



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 OCT 2013	
Recibido.....	16:50.....Hs.
Exp. N°.....	35631.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifíquese el Artículo 1° de la resolución de Cámara N° 1144, que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°: realizar un reconocimiento post mortem al Sr. Ero Borgogno por su trayectoria destacada como dirigente del Club Atlético Rafaela.”

Artículo 2°: Registrar, comunicar y archivar.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El objetivo del presente proyecto es modificar la resolución N° 1144 de esta Cámara ya que la persona a distinguir a fallecido en el transcurso de la tramitación del proyecto.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL